

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA COMMUNICATION CENTER COMCENT S.A., CELEBRADA
EL DIA 29 DE FEBRERO DEL 2016.-**

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a los veinte nueve días del mes de febrero del año dos mil dieciséis siendo las diez horas a.m., en la oficina de la compañía COMMUNICATION CENTER COMCENT S.A., ubicada en las calles García Avilés 205 Y Francisco de Paula Icaza, se reúnen los siguientes accionistas: **Maridueña Borja Pedro Vicente**, propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y ha pagado el cien por ciento del valor cada una de ella y, **Vera Páez Rossana Nelly**, propietaria de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y ha pagado el cien por ciento del valor cada una de ella.

Se deja expresa constancia de que todas y cada una de las acciones se encuentra a la presente fecha, íntegramente suscrita y pagadas. Expresando a los accionistas concurrentes, que libre y voluntariamente han acudido al domicilio principal de la compañía COMMUNICATION CENTER COMCENT S.A., expresando además, los accionistas concurrentes su intención de instalar la misma, y, se designa para que presida como Presidente Ad-Hoc de la Junta a la Econ. Vera Páez Rossana Nelly, y actúa como Secretario de la compañía el señor **Joffre Alcívar Burgos**. La Presidenta Ad-Hoc de la Junta ordena al Secretario que se elabore la lista de asistentes, lo que permite constatar que se encuentra reunido el 100 % del capital social de la compañía, que es de **OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**, dividido en ochocientas acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; hecho lo cual ordena, se dé inicio a la sesión y se traten uno a uno los puntos del orden del día que para tal efecto se pone a consideración de la Junta:

PRIMER PUNTO: Aprobación de los Estados Financieros del año 2015. Por tal motivo se resuelve lo siguiente:

RESUELVEN: Presidente Ad-Hoc de la Junta, dispone que por el secretario se de lectura al primer punto Aprobar de forma unánime los Estados Financieros.- No habiendo otro tema a tratar, se concede un receso para la redacción de la presente acta, luego de lo cual es leída a los accionistas presentes los mismos que suscriben en señal de aceptación en unidad de acto.

La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

a) Lista de asistentes y número de acciones que representa.

b) Copia certificada del Acta por el Secretario de esta Junta.

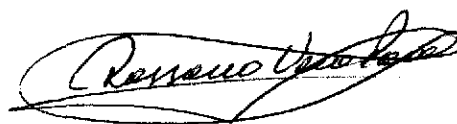
No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente Ad-Hoc de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta hecho lo cual se precede a dar lectura a la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que declara concluida la sesión, firmado para constancia los accionistas.

CERTIFICO QUE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL, Guayaquil, 29 de febrero del año dos mil dieciséis.-



Joffre Eduardo Alvar Burgos

Secretario de la Junta



Rossana Nelly Vera Páez

Presidente de la Junta-Accionistas